

INFORME DE COMISARIO  
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de vuestra prestigiosa empresa OPERADORA NACIONAL DE TURISMO OPENAT S.A tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

1.- Durante el Ejercicio Contable del año 2019, la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apeándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa, razón por la cual las operaciones realizadas por la Empresa han sido totalmente licitas y confiables de veracidad.

2.- los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control interno son los más adecuados y eficaces.

3.- Las transacciones realizadas en el periodo, permiten una buena solidez en el soporte contable y sus respectivos registros. La Empresa se encuentra bajo la Resolución de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

4. De esta manera en los Estados Financieros registramos un total de Activo Total de \$ 4262.23, Ventas de \$ 251894.53 obteniendo una Utilidad Liquida de \$. 2716.20 y el Patrimonio Total con el que se cuenta actualmente alcanzan la suma neta de \$ 4262.23.

Machala, 9 de Marzo del 2020.

Atentamente.

Ing: Dayse Rojas Valladolid

COMISARIO PRINCIPAL.